HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	*:*	*DIANA CAROLINA MINA MORENO*
CÉDULADECIUDADANÍA	*:*	*25.618.961 PUERTO TEJADA "CAUCA"*
PROFESIÓN	*:*	*TRABAJADORA SOCIAL*
FECHA DENACIMIENTO	*:*	*27 DE DICIEMBRE DE 1984*
LUGARDENACIMIENTO	*:*	*PUERTO TEJADA (CAUCA)*
ESTADO CIVIL	*:*	*UNION LIBRE*
DIRECCIÓN RESIDENCIA	*:*	*CRA 48 #51-95 B/ CIUDAD CORDOBA*
TELÉFONO	*:*	*3175460406-3167814410*
CIUDAD	*:*	*CALI, VALLE*

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS

INSTITUCIÓN	*:*	*INSTITUTO COMERCIAL DELVALLE*
ESTUDIO	*:*	*BACHILLERATO ACADEMICO*
FECHA	*:*	*AÑO 2001*
CIUDAD	*:*	*CALI "VALLE"*

SUPERIORES

INSTITUCIÓN	*:*	*UNIVERSIDAD DE CALDAS*
ESTUDIO	*:*	*TRABAJO SOCIAL*
FECHA	*:*	*AÑO 2009*
CIUDAD	*:*	*MANIZALES "CALDAS"*

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCION : COMISARIA DE FAMLIA PUERTO TEJADA
CARGO : TRABAJADORA SOCIAL
TIEMPO : 19 de Agosto 2009 - 31de Diciembre 2011

INSTITUCION : FUNDACION SERVICIO JUVENIL BOSCONIA
CARGO : TRABAJADORA SOCIAL
TIEMPO : 08 de Febrero 2012 – 24 de Agosto de 2016

INSTITUCION : CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO
CARGO : PROFESIONAL FAMILIA COMUNIDAD YREDES
TIEMPO : 22 de Agosto de 2016-30 de Diciembre de 2016

INSTITUCION : CORPORACION JUEGO YNIÑEZ
CARGO : PROFESIONAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES
TIEMPO : 06 de Diciembre de 2017-30 de Julio de 2018

INSTITUCION : FUNDACION CARVAJAL
CARGO : PROFESIONAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES
TIEMPO : 23 de Febrero 2018 – 31 de Julio de 2018

INSTITUCION : ONG LA RED
CARGO : PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR
TIEMPO : 11 de Junio 2020 – 20 de Noviembre de 2020

INSTITUCION : FUNDACIÓN MEJORHABITAT
CARGO : TRABAJADORA SOCIAL
TIEMPO :5 julio 2022 – 30 de Julio de 2024

REFERENCIAS PERSONALES

GINNETE ANGULO BENITEZ

EMPRESA : IPS COOMFACAUCA
CARGO : ENFERMERA
TELÉFONO : 3004444889
CIUDAD : SANTANDER DE QUILICHAO "CAUCA"

MARTHA LILI LOBOA MAROQUIN

EMPRESA : ICBF CENTRO ZONAL NORTE
CARGO : TRABAJADORA SOCIAL
TELÉFONO : 3137375755
CIUDAD : SANTANDER DE QUILICAHO "CUACA"

LILIA DEYSI OBREGON

EMPRESA : FERD CAUCA
CARGO : DOCENTE
TELÉFONO : 3126202962
CIUDAD : PUERTO TEJADA (CAUCA)

REFERENCIAS FAMILIARES

JHOSSIMAR HERRERA ASTUDILLO

EMPRESA	:	*FERD CAUCA*
CARGO	:	*DOCENTE*
TELEFONO	:	*3167814410*
CIUDAD	:	*PUERTO TEJADA (CAUCA)*

DIVA EMILSE MORENO

EMPRESA	:	*FERD CAUCA*
CARGO	:	*DOCENTE*
TELEFONO	:	*3175344542*
CIUDAD	:	*PUERTO TEJADA (CAUCA)*

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE TODAS LAS RESPUESTAS E INFORMACIONES ANOTADAS POR MI, EN LA PRESENTE HOJA DE VIDA SON VERACES (C.S.T. ART.62 NUM.1°).

Diana Carolina Mina Moreno

DIANA CAROLINA MINA MORENO
C.C. N° 25.618.961 PUERTO TEJADA "CAUCA

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Comercial del Valle
INCOVAL

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 5825 de Junio 6 de 1986

Confiere a

DIANA CAROLINA MINA MORENO

Identificado (a) con T.I. No. 841227-36570 PTO TEJADA

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas Vigentes.

Dado en Santiago de Cali a 14 de julio de 2001
Anotado al folio 015 del Libro de Registro Interno No.278

Rector (a) — Secretario (a)

INSTITUTO COMERCIAL DEL VALLE - INCOVAL - RECTORIA

INSTITUTO COMERCIAL DEL VALLE - INCOVAL - SECRETARIA

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del MEN.

En nombre de la República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

En atención a que

Diana Carolina Mina Moreno

C.C. No. 25618961 de PUERTO TEJADA

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TRABAJADORA SOCIAL

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

Manizales, 31 de julio de 2009 **Oficina de Registro Académico folio** *301/950* **del libro No** *1*

No. 21046

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.**1906** SESIÓN DE GRADO No. **4**

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha Viernes, 31 de Julio de 2009

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **TRABAJADORA SOCIAL**, al exalumno(a) **DIANA CAROLINA MINA MORENO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **25618961** de **PUERTO TEJADA** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO COMERCIAL DEL VALLE - INCOVAL** de **CALI** en el año 2001 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **60** del **Martes, 23 de Junio de 2009** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD INVESTIGACIÓN: "CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA Y GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO IMPLEMENTADOS POR LA FUNDACIÓN PRODUCTORA DE PAPEL (PROPAL), VEREDA EL GUABAL, MUNICIPIO DE GUACHENÉ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA, 2009". CALIFICACIÓN: APROBADO. DIRECTORA: TRABAJADORA SOCIAL BEATRIZ DEL CARMEN PERALTA DUQUE.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **TRABAJADORA SOCIAL**.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 31 de Julio de 2009

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio **301/950** Del Libro de Registro No.**1**

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.618.961

MINA MORENO
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1984
PUERTO TEJADA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-ENE-2003 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0900100-35146583-F-0025618961-20060404 05141 06094A 02 194776422

ACCIONAR TEMPORAL LTDA

CERTIFICACION

Que el señor(a) **MINA MORENO DIANA CAROLINA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nº **25.618.961** de Puerto Tejada (Valle), labora en nuestra Empresa con un contrato de Obra o labor Contratada de la siguiente manera.

PRIMER CONTRATO: del 08 de Febrero de 2012 hasta Diciembre 30 de 2012, en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** en la Fundación Servicio Juvenil.

SEGUNDO CONTRATO: del 01 de Febrero de 2013 hasta el 30 de Enero de 2014, en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**, en la Fundación Servicio Juvenil.

Se expide en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Mayo de Dos Mil Catorce (2014).

Cordialmente,

ACCIONAR TEMPORAL LTDA. NIT. 900.007.212-1

LAURA SARMIENTO
COORD. ADMINISTRATIVA

Calle 57 Nº 13-27 Of. 504, Tel. 541 5823 - Chapinero - Bogotá
E-mail: laboramosltda@outlook.es

Nit : 860.527.350-6

CERTIFICA QUE

La señora MINA MORENO DIANA CAROLINA identificada con la cédula de ciudadanía No. 25618961 labora(ó) para nuestra compañia con Contrato de Duración a Termino de obra o labor así:

Empresa Usuaria	Cargo o Labor	Contrato	Inicio	Terminación	Salario Contratación
FUNDACION SERVICIO JUVENIL	TRABAJADORA SOCIAL	JW480883	2014-03-03	2015-02-28	$ 1,008,000
FUNDACION SERVICIO JUVENIL	TRABAJADORA SOCIAL	JW501522	2015-03-16	2016-02-29	$ 1,038,000
FUNDACION SERVICIO JUVENIL	TRABAJADORA SOCIAL	JW501522	2015-03-16	2016-02-29	$ 1,038,000

Dado en Bogotá a los 13 días del mes de Junio del 2017

Atentamente,

Departamento de Personal.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PROVIENE DE LA BASE DE DATOS DE PTA S.A.S

SIN FIMA AUTOGRAFA SEGÚN ART.10 DEL DECRETO 836/1991

Gente Oportuna 4 Años

EL DEPARTAMENTO OPERATIVO

CERTIFICA A

QUIEN INTERESE

Que el (la) Señor (a) **DIANA CAROLINA MINA MORENO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **25618961** laboró por medio de esta firma, en la empresa cliente **CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ,** con el siguiente contrato:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO	SALARIO
06/12/2017	30/07/2018	PROFESIONAL FAMILIA COMUNIDAD Y REDES	$2'350.000.oo

Desempeñando las siguientes funciones:

- Acompañar la implementación de los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral, guías y manuales operativos del ICBF y los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, relacionados con el componente de su competencia.
- Dominar los conceptos y metodologías asociados con la Educación Inicial y la Atención Integral a la primera infancia, a la luz de los Referentes técnicos de la Educación Inicial, los Fundamentos Políticos y de Gestión de la estrategia de Cero a Siempre, manuales operativos del ICBF y todos los temas relacionados con el componente de su competencia.
- Realizar la visita de validación del POAI, visitas de acompañamiento y monitoreo.
- Implementar el Plan de acción de fortalecimiento en las UDS asignadas.
- Acompañar a las EAS y UDS asignadas en el proceso de toma de decisiones de apropiación de los referentes técnicos para la educación inicial.
- Sistematizar la información referente al fortalecimiento técnico en los medios y formatos establecidos por el ICBF.
- Identificar necesidades y puntos críticos para generar alertas de situaciones que afecten la operación y protección de las niñas y los niños en las UDS y EAS.
- Acompañar la gestión para solucionar los requerimientos y necesidades de las UDS en lo referente al componente.
- Realizar los informes de ejecución de forma oportuna y de acuerdo con los requerimientos del coordinador regional y líder del componente.
- Participar activamente en los espacios Regionales o Zonales que el ICBF convoque.
- Apoyar la construcción de contenidos acorde a las orientaciones brindadas por el ICBF.

Tipo Contrato: Obra labor
Dada en Bogotá D.C., el miércoles, 22 de agosto de 2018, a solicitud del interesado (a).

Atentamente,

Gente Oportuna
NIT 860.061.140-4

LILIANA CASTAÑO O.
Gerente de Gestión y Operaciones.
NIT 860.061.140-4

Fundación Carvajal

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA
DE LA FUNDACIÓN CARVAJAL

A PETICIÓN DEL INTERESADO
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA MINA MORENO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.**25.618.961,** ha suscrito el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios profesionales, con la Fundación Carvajal:

No. Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación
EDU-127/2018	Desarrollar acciones encaminadas a fortalecer la participación de los niños, niñas, la comunidad y las familias en procesos que fomenten la resiliencia, buen trato, fortalecimiento de vínculos afectivos, la activación de la ruta de restablecimiento de derechos y en general el desarrollo integral de las niñas y niños en primera infancia	23/02/2018	31/07/2018

Que, por tratarse de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y La Fundación Carvajal.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali el 23 de Julio de 2019.

Cordialmente,

GLORIA ASTRID RAMÍREZ CASTAÑO

CORPORACIÓN
INFANCIA Y DESARROLLO
NIT 830.080.544-7

LA CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO

CERTIFICA

Que **DIANA CAROLINA MINA MORENO** identificada con cedula de ciudadania Nº **25618961**, expedida en la ciudad de PUERTO TEJADA, estuvo vinculado(a) con esta Corporación, desde el **22 de agosto de 2016**; hasta el **30 de diciembre de 2016** mediante contrato por prestación de servicios como **PROFESIONAL FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES** en el proyecto de Fortalecimiento para el impulso y la sostenibilidad de la política pública de atención integral a la primera infancia de **"Cero A Siempre".**

En cumplimiento de sus funciones desarrollo las siguientes actividades:

- Acompañar la implementación de los referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral, guías y manuales operativos del ICBF y los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Cero a Siempre, relacionados con el componente de familia, comunidad y redes, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de las UDS y EAS de la Macro Región asignada.
- Dominar los conceptos y metodologías asociados con la Educación Inicial y la Atención Integral a la primera infancia, a la luz de los Referentes técnicos de la Educación Inicial, los Fundamentos Políticos y de Gestión de la estrategia de Cero a Siempre, manuales operativos del ICBF y todos los temas relacionados con el componente de familias, comunidad y redes.
- Realizar la caracterización, visitas de acompañamiento y monitoreo en el componente de familia, comunidad y redes en las UDS asignadas de acuerdo con la planeación del proceso de fortalecimiento.
- Implementar el Plan de acción de fortalecimiento en las UDS asignadas.
- Sistematizar la información referente al fortalecimiento técnico en los medios y formatos establecidos por el ICBF.
- Identificar necesidades y puntos críticos para generar alertas de situaciones que afecten la operación y protección de las niñas y los niños en las UDS y EAS.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 30 dias del mes de diciembre de 2016.

LILIANA OROSTEGUI ALBARRACIN
Coordinadora Gestión Humana

Fundación para el Desarrollo Humano y el Bienestar Social.

GENERANDO DINÁMICAS DE CAMBIO PARA LA PAZ

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ONG LA RED.
NIT: 821001831-7

CERTIFICA QUE:

La profesional **DIANA CAROLINA MINA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25618961 expedida en el municipio de Puerto Tejada– Cauca, **estuvo** vinculada en nuestra entidad desde el 11 de Junio hasta el 20 de noviembre del 2020, bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **LARED-CPSP-1071-2020** en el cargo de ***PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR – PAF*** de la Modalidad Mi Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Cauca; caracterizándose por ser una persona honesta, responsable y con buena actitud para el trabajo. Las características del contrato ejecutado por la señora DIANA CAROLINA MINA MORENO, son las siguientes:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.	LARED-CPSP-1071-2020
Cargo:	Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano.
Contrato Marco:	Contrato de Aportes No. 19003882019, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Cauca y la Fundación ONG La Red, para la vigencia fiscal 2019 – 2020.
Objeto del contrato:	Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano en el marco del desarrollo de la Modalidad Mi Familia en virtud de la ejecución del Contrato de Aportes No. 19003882019, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Cauca y la Fundación ONG LA RED.
Entidad contratante:	Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.
Lugar de ejecución:	Municipio de Puerto Tejada – Cauca.
Principales funciones:	**1.** Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de esta y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. **2.** Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional, y mantener la meta social establecida para el territorio y la Unidad de Acompañamiento Familiar urbano - UAFU (66 Familias) generando los cambios en los tiempos establecidos cuando haya lugar. **3.** Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. Además de coordinar estas actividades con otras Unidades de Acompañamiento Familiar Urbano UAFU existentes en el mismo territorio para la socialización de la Modalidad. **4.** Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio en formato físico y digital) por la Unidad de Acompañamiento Familiar Urbano UAFU de las 66 familias. **5.** Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar e Instrumentos de Diagnostico de habilidades inicial y final, además del diligenciamiento de esta información en el Aplicativo Mi Familia. **6.** Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización y diagnóstico inicial, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria. **7.** Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar urbana, de acuerdo con el Modelo de atención establecido en el Manual Operativo para Familias en Intensivo, Preventivo y con Discapacidad. **8.** Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por el gestor de oferta y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad. **9.** Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio. **10.** los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecido por el ICBF. **11.** Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco del plan de asistencia técnica, y que implique articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización. **12.**

Escaneado con CamScanner

Continuidad del certificado laboral de la profesional **DIANA CAROLINA MINA MORENO**, quien estuvo, bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **LARED-CPSP-1071-2020** en el cargo de ***PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR – PAF*** de la Modalidad Mi Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Cauca.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.		LARED-CPSP-1071-2020		
	Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial. **13.** Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF. **14.** Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo. **15.** Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar. **16.** Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual. **17.** Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas. **18.** Realizar de manera mensual reuniones como Unidad de Acompañamiento Familiar urbana UAFU, en las que se establezcan actividades de planeación, presentación y/o seguimiento a los estudios de casos identificados, elaboración de informes mensuales y entregas periódicas de acuerdo al plan operativo en el cual se establecen fechas y productos de acuerdo a los responsables, dejando como soportes actas que detallen la actividad realizada, listados de asistencia, registro fotográfico y estos soportes deberán ser entregados a las Unidades de Asistencia Técnica UAT para su respectivo seguimiento.			
Valor de los Honorarios mensuales:		$2.978.500.oo		
Valor Total del CPSP:		$15.984.616		
Duración de CPSP:	**Fecha de Inicio:**	11 de Junio de 2020	**Fecha de Finalización:**	20 de noviembre de 2020
Población Atendida durante toda la vigencia del CPSP:		**22 familias**		

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el día catorce (14) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ P.
C.C. 94.394.039 de Tuluá – Valle.
Presidente Junta Directiva y Representante Legal.
Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.
Celular: 310 826 3162.
E-mail: jose.alberto@onglared.org

Copia: Fundación ONG LA RED.

Proyectó: JDPTP – JaRp. **Revisó:** JaRp. **Aprobó:** JaRp. **Guardado:** LENOVO-JDPTP.

Escaneado con CamScanner

CERTIFICO QUE

La señora **DIANA CAROLINA MINA MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.618.961 de puerto tejada - Cauca, labora con la **FUNDACION MEJOR HÁBITAT** desempeñándose como **Trabajadora Social** iniciando desde el día 20 de enero del año 2022 hasta el día 30 de julio del año 2024.

Durante su vinculación, desempeñó las siguientes funciones

Diseño e implementación de programas y proyectos de intervención en el ámbito de prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes, ejecución de talleres, desarrollar campañas de sensibilización y concientización sobre la problemática de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, administrar recursos, dar seguimiento de indicadores y elaboración de informes, brindar apoyo psicológico, social y legal a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Para constancia de la anterior se firma a los (31) días del mes de julio del año 2024

Atentamente,

CRHISTIAN GIANI JIMENEZ BECERRA
C.C. 16.944.187 de Cali
Representante legal
FUNDACIÓN MEJORHABITAT
Nit. 805.016.076-1

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2024 11:47:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25618961 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **74302518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 10:42:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25618961
Código de Verificación	256189612405021042 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231942755

PIB
10:42:18

Bogotá DC, 17 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA MINA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25618961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:08 AM horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25618961**
Apellidos y Nombres: **MINA MORENO DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:50 horas del 21/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25618961,** Apellidos y Nombres **MINA MORENO DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MEJORHABITAT**, con NIT **800501607-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que DIANA CAROLINA MINA MORENO identificada con cédula de ciudadanía número 25618961 de Puerto Tejada, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 25618961 con código interno 160472504 y con fecha de inscripción 25 de Marzo de 2010, resolución de inscripción 0289 del 31 de Marzo de 2010.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 21 de Octubre de 2024.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código WwQYq62OX9 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate